

Ejecutivo Singular  
Radicado: 2016-00064  
Demandante: Financiera Comultrasan  
Demandado: Fredy Yezid Suaterna Florez

Al despacho del señor Juez informando que el demandado FREDY YEZID SUATERNA FLOREZ solicitó el levantamiento del embargo de su salario mínimo. Para lo que estime pertinente ordenar, seis de diciembre de dos mil veintiuno.



OMAYRA BERNAL VELASQUEZ  
Secretaria

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL**

Puente Nacional, nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Previo a resolver sobre la solicitud allegada por el señor FREDY YEZID SUATERNA FLOREZ, relativa a que se levante la medida de embargo que recae sobre su salario mínimo, se ordena poner en conocimiento dicha solicitud a la parte demandante para que se pronuncie sobre la misma.

Una vez cumplido lo anterior vuelven las diligencias al Despacho para resolver lo que en derecho corresponde.

**NOTIFIQUESE**



**MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE**

Juez